

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/425/2022	GPE17I035	13-01-2023
Código de verificación electrónica 3ROC5I425J5F6H4J0J5W		

RESOLUCIÓN DE CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR

DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 22/12/2022, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro del Programa de **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS (1 Técnico/a de Informática y 2 Auxiliares Administrativos/as)**.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ), punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, Página Web (www.trabajastur.es), y que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado día 27/12/2022.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 09/01/2023, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **1 TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA (CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023) del Ayuntamiento de Crovera de Asturias**.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (10 y 11 de enero 2023, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 12/01/2023.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA (CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023) del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

**CORVERA DE ASTURIAS**

ADMITIDOS/AS – 1 TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA (CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023)		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Jiménez López Antoni	***2975**

EXCLUIDOS/AS – 1 TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA (CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023)			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	García Casas Diego	***7786**	No aportar anexo oficial de solicitud No aportar la titulación requerida
2	Pozueco Concheso Joaquín	***7582**	Haber cumplido el período máximo de contratación en prácticas

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Hugo García Alonso.

SUPLENTE: Juan Martínez Martínez.

SECRETARIO:

TITULAR: Verena Vázquez Fernández.

SUPLENTE: Noelia Díaz Rozas.

VOCALES:

TITULAR: Carlos Martínez Rodríguez.

SUPLENTE: Eva Bernárdez Vilaboa.

TITULAR: Estefanía Martín Argüello.

SUPLENTE: Marino Sánchez Sánchez.

TITULAR: Representante de UGT.

SUPLENTE: Representante de UGT.

TITULAR: Representante de CCOO.

SUPLENTE: Representante de CCOO.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 11:30 horas del lunes 16 de enero de 2023, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- CONVOCAR a los/as Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Undécima de la convocatoria, que se celebrará el **lunes 16 de enero de 2023, a las 12:30 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

4º.- Publicar la Resolución (*LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA DENTRO DEL PROGRAMA CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias*) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información



CORVERA DE ASTURIAS

Juvenil (OIJ) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar/Trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.